

Santiago, 28 de marzo de 2025

HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios

Administrado por:
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Cita a Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios** (en adelante, el “Fondo”), que el directorio de su administradora, Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en sesión celebrada el día de hoy, acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo para el día miércoles 7 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. Apoquindo 2929, oficina 1400-A, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros correspondientes.
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.
- c) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
- d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.
- e) Designar a los auditores externos del Fondo de entre aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para que dictaminen sobre el Fondo, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
- f) Designar al o los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- g) Cualquier otro asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

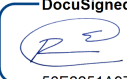
Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, el directorio de la Administradora acordó habilitar para esta Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo medios tecnológicos que permitirán la participación y votación de aquellos aportantes que no se encuentren físicamente presente en el lugar de celebración. Conforme con lo anterior, el directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y sistemas necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la Asamblea, que cuentan con

poderes para actuar en representación de un determinado aportante, según corresponda, y la reserva de su votación. Dichos medios tecnológicos serán comunicados oportunamente en la citación pertinente.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea Ordinaria, los aportantes que figuren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.